



Asociación Andaluza de Centros
Católicos de Ayuda al Menor

MEMORIA

ACCAM – ACCAMPA

Año 2016





MEMORIA ACCAM – ACCAMPA **(2016)**

Índice

1. Introducción.....	3
2. Objetivo General.....	3
3. Líneas Estratégicas.....	4
Línea 1. Área de Interinstitucionalidad.....	4
<i>Proyecto “Unidos por ellos”.....</i>	4
<i>Proyecto “ACCAMPA: un proyecto empresarial”.....</i>	6
Línea 2. Área de Sensibilización.....	7
<i>Proyecto “Para querer hay que conocer”.....</i>	7
Línea 3. Área de Recursos.....	10
<i>Proyecto “Ayúdanos a educarles”.....</i>	10
Línea 4. Área de Intervención.....	11
<i>Proyecto “Educar en valores: un futuro mejor”.....</i>	11
<i>Proyecto “Acógeles”.....</i>	12
<i>Proyecto “El Sastre”.....</i>	14
<i>Proyecto “Buenas Prácticas”.....</i>	15
Línea 5. Área de Dinámica Interna.....	15
<i>Proyecto “Contigo es posible”.....</i>	16
Área de Formación.....	18
<i>Proyecto “Educar es ayudar a crecer”.....</i>	18
4. Recursos.....	20
4.1.- Humanos.....	20
4.2.- Materiales.....	21
4.3.- Económicos.....	21



1. Introducción.

Esta Memoria se enmarca dentro del *Plan Estratégico de ACCAM*, en el que se definen los objetivos, metas y retos que como Asociación, se pretenden alcanzar en estos años.

Ahora, presentamos la **Memoria 2016** con los proyectos y acciones concretas, que han tratado de dar respuesta a las líneas estratégicas definidas para, en definitiva ayudar a quienes desempeñan esta labor socioeducativa desde las distintas Entidades asociadas, y en consecuencia a los niños y jóvenes, que son, la razón de ser de nuestra Asociación.

2. Objetivo General.

Para este año 2016 nos propusimos:

“Llevar a cabo las líneas estratégicas del nuevo Plan de ACCAM”.

Esto ha permitido establecer espacios comunes entre las entidades asociadas cuyos proyectos se dirigen a la atención de menores en desventaja o riesgo social; creando estructuras que han favorecido la reflexión sobre las necesidades reales de estos niños y jóvenes, y han posibilitado el desarrollo de proyectos conjuntos, para dar la respuesta que como asociación podemos ofrecer.



3. Líneas Estratégicas.

Línea 1: “Dar respuestas a las necesidades actuales y futuras en la atención a la Infancia y juventud en desventaja social, desde la Interinstitucionalidad, **a través de acciones comunes** y concretas.” (Desde el *Área de Interinstitucionalidad*).

- ✿ Proyecto “*Unidos por ellos*”.
- ✿ Proyecto “*ACCAMPA: un proyecto empresarial*”.

Proyecto “Unidos por ellos”

Objetivos:

1. Establecer los mecanismos necesarios para un mayor y mejor **autoconocimiento de las entidades asociadas**, con el fin de descubrir en la riqueza de los distintos carismas y en las potencialidades de cada una, todo lo que nos une y todo lo que compartimos.
2. Asumir como entidad asociativa, la labor de **aglutinar fuerzas y unir criterios** de actuación agrupando a centros/entidades dedicadas a la atención a Menores en situación de desamparo y/o riesgo social.

Líneas de Acción:

1. Creando una nueva Área de actuación, llamada “Área de Interinstitucionalidad” en la Asociación; teniendo como principal objetivo el fomentar la creación de comisiones de trabajo.

RESPONSABLE: Junta Directiva.



2. Redactando un documento donde se dé a conocer la identidad de las distintas Entidades de ACCAM.

RESPONSABLE: Comisión Interinstitucional.

3. Difundiendo dicho documento entre los miembros de ACCAM y otras personas o Entidades.

RESPONSABLE: Comisión Interinstitucional.

4. Diseñando y promoviendo programas y proyectos comunes entre distintas entidades o instituciones.

RESPONSABLE: Comisión Interinstitucional.

Indicadores (resultados del ejercicio 2016):

1.1.- Área de institucionalidad creada en la programación de 2016: **se crea el área tras la aprobación de la Programación 2016 en la Asamblea general celebrada el 17 febrero 2016.**

1.2.- Mínimo de dos comisiones creadas: **además de mantener la ya existente Comisión Interinstitucional, en el 2016, se crea la Comisión para el Seguimiento de la Programación y se actualiza la Comisión de Búsqueda de Recursos.**

2/3.1.- Presentación del documento en Asamblea de febrero de 2016: **en la Asamblea del 17 febrero 2016, se presenta el “Cuaderno de ACCAM”** (un documento que tal como se pretendía, recoge los datos fundamentales de las Entidades –Congregaciones o Fundaciones- que pertenecen a ACCAM – ACCAMPA, y en el que se pueden ver las obras socioeducativas de dichas entidades en Andalucía).

2/3.2.- Mínimo de cincuenta documentos distribuidos: **fueron distribuidos 77 ejemplares** entre Centros de Menores asociados, Entidades asociadas, Obispos del sur de España, CONFER Nacional y CONFER Regional Andalucía (URPA).



4.1.- Mínimo de tres reuniones de la comisión Interinstitucional: **sólo se han celebrado dos reuniones de esta Comisión** (el 4 abril y el 20 junio de 2016), **por lo que no se ha alcanzado el mínimo propuesto.**

4.2.- Mínimo de dos tareas llevadas a cabo por la Comisión Interinstitucional: **desde esta Comisión se han llevado desarrollado dos tareas; una centrada en la elaboración y posterior presentación del “Cuaderno de ACCAM” y la otra, dirigida a reflexionar conjuntamente y escuchar las propuestas de los Directores de los centros asociados en relación a cómo abordar aquellas cuestiones que habían resultado menos afrontadas en la evaluación realizada a los propios directores, y a un grupo (muestra) de profesionales de los centros.**

Proyecto “ACCAMPA: un proyecto empresarial”

Objetivos:

1. **Posibilitar nuestra participación en negociaciones** relacionadas con convenios colectivos del ámbito de la infancia y juventud, **participar en las Comisiones Sectoriales** que favorezcan la mejora y obtención de recursos para ofrecer mejores condiciones a los trabajadores de los centros, beneficiándose del servicio que prestamos. Todo ello desde la patronal AEFYME.

Líneas de Acción:

1. Fortaleciendo la patronal AEFYME a través de:
1.1 Coordinándonos con las demás entidades que conforman AEFYME.
1.2 Informando y asesorando a los centros, para la aplicación del II Convenio Colectivo de Reforma Juvenil y Protección de Menores, publicado en BOE, el 27 de noviembre de 2012 (con actualizaciones para 2013 y 2014).



1.3 Reiterando ante los organismos públicos, nuestro compromiso con la obligatoriedad de la aplicación de este convenio colectivo del sector, que debe ser de “obligado cumplimiento” para todas las entidades que desarrollan programas de reforma juvenil y protección de menores, para así afrontar y ofrecer iguales condiciones para los trabajadores de los mismos.

RESPONSABLE: Asesor Jurídico y Junta Directiva.

Indicadores (resultados del ejercicio 2016):

1.1.- Mínimo de 4 veces hacernos presentes en AEFYME: **a lo largo de 2016 han sido 25 los contactos mantenidos con AEFYME** (mediante reuniones, llamadas telefónicas o correos electrónicos).

Línea 2: “Promover la Información y Difusión de la Asociación como *Institución referente* en el ámbito de la atención a la infancia y juventud en desventaja social” (desde el Área de Sensibilización).

✿ Proyecto “*Para querer hay que conocer*”.

Proyecto “Para querer hay que conocer”

Objetivos:

1. **Promover la sensibilización ante la sociedad de los problemas que viven los menores en protección y riesgo social**, dando a conocer que hay muchas instituciones, entidades... que con su labor diaria tratan de paliar esas situaciones.
2. **Mantener y desarrollar el sitio Web de ACCAMPA**, como espacio en Internet que se convierte en un importante expositor de los servicios que se prestan desde nuestra entidad.



3. Ser **canal de comunicación** entre la entidad asociativa y los agentes con los que interacciona (personal técnico, asociados, otras asociaciones, administración pública y sociedad en general).
4. **Dar a conocer la razón de nuestros proyectos**, de manera que esto nos permita la búsqueda y obtención de recursos que puedan reinvertirse en las propias entidades asociadas.

Líneas de Acción:

1. Realizando un proceso de continua comunicación-información de los asociados y del mismo ACCAM.
RESPONSABLE: Secretaría Técnica.
2. Diseñando y ejecutando una campaña de difusión y sensibilización tanto de quiénes forman parte de la asociación, como de los proyectos que desarrolla.
RESPONSABLE: Secretaría Técnica.
3. Concienciando a la sociedad sobre la realidad de los menores en protección.
RESPONSABLE: Junta Directiva y Comisión Búsqueda de Recursos.

Indicadores (resultados del ejercicio 2016):

- 1.1.- Mínimo de presencia en dos redes sociales: **ACCAM – ACCAMPA ha estado durante 2016, presente en Facebook, Twitter y YouTube.**
- 1.2.- Mínimo de ocho Boletines electrónicos: **se han elaborado y enviado 12 Boletines electrónicos** (3 por trimestre: 15 enero, 9 febrero, 9 marzo, 11 abril, 10 mayo, 13 junio, 11 julio, 11 agosto, 9 septiembre, 17 octubre, 25 noviembre y 23 diciembre 2016).
- 1.3.- Mínimo de doce noticias/documentos incluidos en la web de ACCAM: **en la Web de ACCAM sólo se han publicado 6 noticias, por lo que no hemos alcanzado el mínimo propuesto.**



2.1.- Mínimo de cien personas que se acercan a ACCAM a través de las redes sociales: **a lo largo de 2016, se ha mantenido la cifra de entre 144-155 ME GUSTA en las redes sociales**, por lo que más de cien personas se han acercado a nuestra Asociación.

2.2.- Mínimo de cinco nuevos contactos con entidades sociales o con posibles colaboradores: **se han iniciado contactos con las siguientes empresas o entidades para lograr acuerdos de colaboración: Universidad de Sevilla, UMAS, Escuelas Católicas Andalucía, Empresa de Formación ISES Estudios Superiores SL y las 28 Hermandades y Cofradías de Cádiz.**

3.1.- Mínimo de dos nuevas vías de venta del cuento “El Álbum de Javi”: **sólo se ha logrado abrir una nueva vía de venta de cuentos “El Álbum de Javi”** con el AMPA del Colegio La Salle de Almería.

3.2.- Mínimo de doscientos ejemplares vendidos del cuento “El Álbum de Javi”: **aún continuando con la difusión del cuento** (a través de las redes sociales y enviando propaganda a entidades) **sólo se han vendido 109 ejemplares.**

3.3.- Mínimo de un acto social en el que ACCAM conciencia a la sociedad: **se ha tratado de organizar un acto en el mes de diciembre pero no fue posible su realización.**

Línea 3: “Buscar nuevos recursos, aprovechando los ya existentes, con el fin de mantener y mejorar la calidad de la atención que se presta a los Menores, implementando nuevos Proyectos” (Desde el Área de Recursos).

✿ Proyecto “Ayúdanos a educarles”.



Proyecto “Ayúdanos a educarles”.

Objetivos:

1. **Concienciar a la sociedad de que todos/as** y cada uno de nosotros, de una manera o de otra, **podemos colaborar** para mejorar la infancia y por tanto el futuro de estos niños/as.
2. **Lograr obtener los recursos necesarios** para los proyectos diseñados por ACCAM, y que repercuten en la intervención con los Menores atendidos, en las entidades asociadas.

Líneas de Acción:

1. Identificando las necesidades de las Entidades asociadas y buscando nuevos recursos.

RESPONSABLE: Comisión Búsqueda de recursos.

2. Contratando un profesional que se dedique a la búsqueda de recursos y marcándole objetivos para la búsqueda de recursos y para la puesta en marcha de las campañas publicitarias que den a conocer la labor de ACCAM y de sus Entidades asociadas.

RESPONSABLE: Junta Directiva.

3. Implicando activamente a los asociados en la búsqueda de recursos, creando una comisión de trabajo dedicada a la orientación y propuestas sobre ello.

RESPONSABLE: Junta Directiva.

Indicadores (resultados del ejercicio 2016):

1.1.- Mínimo de dos nuevos convenios con proveedores para abaratar costes: **en el ejercicio 2016, no se han logrado convenios con proveedores** para beneficio económico de los centros asociados.

2.1.- Mínimo de un profesional contratado: **se ha contratado los servicios de HEVRA** que es una empresa familiar dedicada a la comunicación y



búsqueda de recursos, pero en el último trimestre (por cuestiones personales) se ha tenido que suspender el servicio.

3.1.- Mínimo de tres reuniones de la Comisión Búsqueda de recursos: **aun no habiendo podido lograr los indicadores propuestos**, esta Comisión ha mostrado especial interés y **se ha reunido en 6 ocasiones** (los días 29 marzo, 24 mayo, 21 junio, 14 septiembre, 10 noviembre y 14 diciembre 2016).

3.2.- Mínimo de dos tareas llevadas a cabo por la Comisión Búsqueda de Recursos: **esta Comisión se ha centrado en 3 tareas**: contacto con proveedores, venta del cuento “El Álbum de Javi” y organización del acto social que finalmente no pudo realizarse.

Línea 4: “Desarrollar un modelo integral, personalizado e interdisciplinar de atención a las y los menores, propio de ACCAM” (Desde el Área de Intervención).

- ✿ Proyecto “*Educación en Valores: un futuro mejor*”.
- ✿ Proyecto “*Acógeles*”.
- ✿ Proyecto “*El Sastre*”.
- ✿ Proyecto “*Buenas prácticas*”.

Proyecto “Educar en Valores: un futuro mejor”.

Objetivos:

- a. **Promover y abordar con los menores el aprendizaje y asimilación de valores humanos**, para que a través de éstos, la intervención educativa sea más eficaz e influya positivamente en los menores acogidos.



- b. **Formar e informar a los equipos educativos de recursos**, y alternativas, que puedan a su vez ofrecer a los menores con especiales dificultades sociales y educativas.

Líneas de Acción:

1. Apoyando a los centros para promover la educación en valores humanos universales.

RESPONSABLE: Junta Directiva.

2. Organizando un encuentro para los menores acogidos en los que se pongan en común los trabajos realizados por cada centro.

RESPONSABLE: Junta Directiva.

Indicadores (resultados del ejercicio 2016):

1.1.- Mínimo de una actividad de educación en valores enviada a los socios de ACCAM: el 5 julio 2016 se enviaron a los centros asociados, **2 actividades para el abordaje de valores** que este año se centraban en las “obras de Misericordia”.

2.1.- Mínimo de cien menores que participan en el encuentro anual de valores: este año, **no se ha celebrado el Encuentro anual con Niños**, porque no se inscribieron un número mínimo de centros. Por ello entendemos que esta actividad debe revisarse y valorarse por la Asamblea de asociados.

Proyecto “Acógeles”.

Objetivos:

1. Promover y coordinar: la búsqueda de la familia más adecuada para cada menor, después de una rigurosa valoración que nos permita declarar su idoneidad, y el estudio que confirme que el menor está preparado para dicho acogimiento.



2. Garantizar un acoplamiento que permita una adaptación de la familia de acogida y el niño.
3. Apoyar al menor y a la familia de acogida, durante el proceso de acogida y tras él.

Líneas de Acción:

1. Fortaleciendo el Proyecto Acógeles de la siguiente manera:
 - ✚ Difundiendo el proyecto y sensibilizando para la captación de familias que quieran acoger a uno de estos niños en su hogar.
 - ✚ Informando detalladamente a cada familia solicitante.
 - ✚ Formando a las familias que quieran ser acogedoras.
 - ✚ Valorando cada caso para el posterior informe de idoneidad o no.
 - ✚ Acompañando en el proceso de “acoplamiento” del menor en la familia.
 - ✚ Realizando un seguimiento posterior y apoyo a la familia en su labor socioeducativa con el menor acogido.
 - ✚ Compartiendo en el Encuentro de Familias que han vivido o están viviendo la experiencia de acogimiento desde el Proyecto Acógeles.

RESPONSABLE: Junta Directiva y el Proyecto Acógeles.

Indicadores (resultados del ejercicio 2016):

- 1.1.- Mínimo de ocho familias valoradas: **en 2016, han sido valoradas 8 familias para el programa de Acogimiento Familiar**; en concreto, 2 para Permanente Profesionalizado; 2 para Temporal Especializado; 1 para Temporal o Permanente; 2 para Temporal o Urgencia; y 1 para FAU.
- 1.2.- Mínimo de treinta familias en seguimiento: **en el año 2016 se ha trabajado con hasta 38 familias**, finalizando el año con 33 familias en activo.



Objetivos:

1. **Fomentar una pedagogía del diálogo**, que permita afrontar aquellas situaciones especialmente difíciles por las que atraviesan los menores acogidos y que repercuten en la vida diaria de los centros.
2. Lograr una **mejora del bienestar del menor** y del ambiente donde se desenvuelve reduciendo los niveles de conflictividad.

Líneas de Acción:

1. Ofreciendo apoyo psicoterapéutico a menores que lo necesitan y supervisión a los equipos educativos y técnicos de los centros adscritos. **RESPONSABLE:** Junta Directiva y el Proyecto El Sastre.

Indicadores (resultados del ejercicio 2016):

- 1.1.- Mínimo de diez acciones de difusión del proyecto: **sólo se realizaron 2 acciones para difundir el proyecto** (un correo a los asociados el 4 marzo y otro el 10 junio 2016).
- 1.2.- Mínimo de dos supervisiones a equipos educativos y/o técnicos: se cumplió el mínimo de este indicador, porque **el equipo del Sastre, realizó supervisión a 2 centros** (uno en Jerez de la Frontera y el otro en Dos Hermanas –Sevilla-).
- 1.3.- Mínimo de quince menores atendidos: desde enero hasta agosto 2016, momento en que finaliza el proyecto, **el equipo ha atendido a 7 menores** de tres centros de menores asociados a ACCAM.



Proyecto “Buenas prácticas”.

Objetivos:

1. **Diseñar un modelo de atención en los centros de protección** de Menores, que garantice unos óptimos niveles de calidad, en el servicio que se presta a los niños y jóvenes.
2. **Establecer cauces para promover la implantación** de ese modelo en los centros de las entidades asociadas a ACCAM.

Líneas de Acción:

1. Redactando y difundiendo internamente un documento que sirva de guía y referencia para implantar, en los centros de ACCAM, un modelo de atención de calidad.
RESPONSABLE: Comisión Interinstitucional.
2. Apoyando en la implantación del modelo en los centros de ACCAM.
RESPONSABLE: Comisión Interinstitucional.

Indicadores:

- 1.1.- Creación de la plantilla del documento: a principios del ejercicio, **se decidió que este proyecto se ejecutaría en 2017.**

Línea 5: “Favorecer una gestión profesional de los recursos humanos, materiales y financieros de los centros de Menores adscritos a ACCAM” (Desde el Área de Dinámica Interna y Formación).

- ✿ Proyecto “*Contigo es posible*”.
- ✿ Proyecto “*Educación es ayudar a crecer*”.



Proyecto “Contigo es posible”.

Objetivos:

1. **Desarrollar** responsablemente la **labor de Junta Directiva con el objetivo de animar** a los demás Directores/responsables de Centros adscritos a ACCAM en las distintas provincias.
2. **Velar por el óptimo desarrollo del plan estratégico de la Asociación** según su misión, una visión y unos valores comunes desde las líneas estratégicas establecidas con los proyectos propuestos.
3. **Reflexionar sobre nuevas vías de gestión de los centros**, desde una entidad única que garantice la continuidad del carácter católico en los proyectos de atención a menores en desventaja.
4. **Buscar y obtener recursos** para la organización y desarrollo de proyectos, afrontando la economía de la Asociación **desde la “autofinanciación”** siempre con criterios de austeridad y de comunión.
5. Mantener constante **coordinación con la Administración Andaluza**, así como con otras instituciones públicas y/o privadas (más aún de aquellas de las que formamos parte).
6. **Garantizar a los Centros asociados**, asesoramiento y acompañamiento permanente, **mediante un servicio ágil y eficaz**, que ofrezca apoyo en el desarrollo de su programa.

Líneas de Acción:

1. Prestando servicios de información y asesoramiento para responder a las demandas de los centros.

RESPONSABLE: Secretaría técnica y Asesor jurídico.



2. Comunicando permanentemente sobre los temas actuales de interés relacionados con la gestión de los centros.

RESPONSABLE: Secretaría técnica y Asesor jurídico.

Indicadores (resultados del ejercicio 2016):

1.1.- Mínimo de tres y medio en la puntuación, sobre cinco, en la encuesta de satisfacción a los miembros de ACCAM: **en la encuesta de satisfacción cumplimentada por los asociados se ha obtenido** una puntuación de 3.37 sobre cuatro, por lo que si lo aplicamos sobre cinco, se obtiene un **4.21**

1.2.- Mínimo de sólo una baja de socios de ACCAM: se ha producido 1 baja (H. Santa Ana de Dos Hermanas –Sevilla-) por no continuar manteniendo el contrato de gestión de servicio público con la Junta de Andalucía.

1.3.- Mínimo de cinco reuniones de Junta Directiva: **la Junta Directiva se ha reunido en 5 ocasiones a lo largo de 2016** (el 11 enero en H. Luis Amigó de Mairena Aljarafe; el 16 marzo en H. La Milagrosa de Baeza; el 14 junio en H. San José de la Montaña de Málaga; el 19 septiembre en el H. M^a Auxiliadora de Jun y el 30 noviembre en Villa Santa María en Bollullos de la Mitación).

1.4.- Mínimo de cinco reuniones provinciales con socios: **se han celebrado 8 reuniones con representantes de los centros en las distintas provincias** (el 19 mayo en Sevilla; el 23 mayo en Granada; el 13 junio en Cádiz; el 14 junio en Málaga; el 4 julio en Sevilla; el 19 septiembre en Granada; el 25 octubre y el 30 noviembre en Sevilla).

2.1.- Mínimo de diez informaciones enviadas a los socios: **se han enviado 18 informaciones a los socios** (18 enero; 8-12-23 febrero; 7-20-21 abril; 3-27 mayo; 5-20 julio; 5-15-19 septiembre; 1 octubre; 4 noviembre y 20 diciembre 2016).

2.2.- Mínimo de cincuenta consultas recibidas: **se han recibido y atendido 84 consultas dirigidas o al asesor jurídico o a la secretaria técnica** (14



en el primer trimestre; 11 en el segundo trimestre; 36 en el tercer trimestre y 23 en el cuarto trimestre 2016).

Proyecto “Educar es ayudar a crecer”.

Objetivos:

1. **Ofrecer, como cada año, cauces de formación que faciliten la mejora de la calidad** en nuestros centros y entidades del ámbito de atención a menores, en sintonía con nuestra identidad.
2. **Posibilitar que la formación ofrecida pueda ser certificada** como título oficial.

Líneas de Acción:

1. Realizando programas de formación y capacitación para la gestión de centros.

RESPONSABLE: Junta Directiva.

2. Realizando programas de formación para el personal de atención directa y de servicios generales de los centros en colaboración, siempre que sea posible con Universidades públicas y/o privadas que los certifiquen oficialmente.

RESPONSABLE: Junta Directiva.

- Jornada específica para Directores y/o Equipos Directivos coincidiendo con la Asamblea General de la Asociación.
- **Curso de Experto en Intervención Sistémica con Menores en riesgo social** (semipresencial), a desarrollar entre los años 2015 y 2016, con los siguientes módulos:
 - Módulo 1. Teoría Sistémica. Sevilla: 19-20 marzo 2015.
 - Módulo 2. Menores, Familia y Centro: perspectiva sistémica. Sevilla: 28-29 mayo 2015.



- Módulo 3. Nuevas corrientes sistémicas: Órdenes del Amor y órdenes de la Ayuda. Granada: 24-25 septiembre 2015.
- Módulo 4. El éxito en la Organización: desde una perspectiva sistémica. Granada: 12-13 noviembre 2015.
- Módulo 5. Introducción a la Pedagogía Sistémica.** Sevilla: 4-5 febrero 2016.
- Módulo 6. Estructuras formales/informales desde un enfoque sistémico.** Granada: 10-11 marzo 2016.
- Módulo 7: Aplicación práctica del modelo sistémico en los programas de atención a Menores en situación de riesgo social. I.** Sevilla: 19-20 mayo 2016.
- Módulo 8: Aplicación práctica del modelo sistémico en los programas de atención a Menores en situación de riesgo social. II.** Sevilla: 22-23 septiembre 2016.
- Módulo 9: Trabajo Final.** Granada: 24 noviembre 2016.

Indicadores (resultados del ejercicio 2016):

- 1.1.- Mínimo de una acción formativa para directivos de centros: **en 2016 se ha organizado 1 acción formativa específica para Directivos** que tuvo lugar el 16 febrero en Málaga.
- 1.2.- Mínimo de participación del 90% de directivos en dicha acción formativa: **la participación no superó el mínimo** fijado en este indicador, **pues sólo asistieron un 63,64% de los asociados.**
- 2.1.- Mínimo de tres acciones formativas para personal de los centros: cumpliendo con lo establecido en el programa del **Curso de Experto en Intervención Sistémica con Menores en situación de riesgo social**, organizado por ACCAM y la Facultad de Teología de Granada, se celebraron los 5 módulos previstos para 2016 (4-5 febrero en Sevilla; 10-11 marzo en Granada; 19-20 mayo en Sevilla; 22-23 septiembre en Sevilla y 24 noviembre en Granada).



4. Recursos.

4.1. Humanos:

- **Junta Directiva de ACCAM:**

- ◆ Presidente: José Antonio Soto Mellado.
- ◆ Vicepresidenta y Vocal Almería: Antonia Nieto Martínez.
- ◆ Secretaria-vocal de Sevilla: Belén Soler Martín-Villalba.
- ◆ Tesorero-vocal de Cádiz: José Alberto García Perea.
- ◆ Vocal Granada: Ángela Ortega Rascón.
- ◆ Vocal Córdoba: Dolores de la Bandera Hernández.
- ◆ Vocal Málaga: M^a Carmen Moreno Moreno.
- ◆ Vocal de Jaén: Inmaculada Castro Mesa.

- **Equipo Técnico**

- Secretaria Técnica: Amparo Cazorla Fijo.
- Asesor Jurídico: Juan Vizquete Ortiz.

- **Equipo T. Acógeles**

- Coordinador y Abogado: Juan Vizquete Ortiz.
- Psicólogas: Inmaculada García Torralbo
Isabel Piñero Fabra.
- Psicóloga sustituta: Ana Zaragoza Sabaté.
- Trabajadora Social: María Parra Periñán.
- Educadora Social: Pilar Ramírez Macías.
- Administrativa: Mercedes Vela González.



- **Equipo El Sastre**

- Psicóloga/terapeuta: Marian Iturrate Aresté.
- Trabajador Social/terapeuta: Andrés Cabana Asián.

- **Búsqueda de recursos y Relaciones Públicas**

- Comunicación: M^a Ángeles Fernández Álvarez.

4.2 Materiales:

Sede en Cádiz: c/ Medina Sidonia 11, 7ºB 11012 Cádiz

Sede en Sevilla: c/ Faustino Alvarez 23-25 41002 Sevilla

4.3 Económicos:

Para obtener el 100 % de los recursos económicos necesarios para financiar el desarrollo de los distintos proyectos presentados, ha sido preciso obtener:

- 70 % subvenciones y ayudas privadas (supone el 100% de los gastos para Proyecto Acógeles y del P. El Sastre, respectivamente).
- 20 % cuotas de las entidades asociadas.
- 10 % otros ingresos: matrículas de j. formativas,...etc.).

Málaga 1 febrero 2017